



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ECONÓMICA
DE 15 DE JUNIO DE 2017**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros: Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleo y Ambiental; Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática; Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas; Msc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Ing. Dayra Janneth Ocaña Flores, Representante de Empleados y Trabajadores Srta. Olga Alay Molina, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Vicente Prieto S. Director General Financiero; con ausencia del Eco. René Puga, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante de Docentes de la Facultad de Comunicación Social, se instala la sesión a las 12h15, en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Doctor Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se constata el quórum y se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 8 de junio de 2017.
2. Lectura de informes.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios.

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Se aprueba el acta del 8 de junio de 2017, sin ninguna observación con el voto salvado de los miembros que no estuvieron presentes.

2. INFORMES

- 2.1 Lectura del Oficio No. 0993 DGF 17 del 13 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el Oficio No. 144-CM-SR-12062017, en relación al Oficio No. RFMVZ-CD-SO12-384-2017 de 23 de mayo de 2017, suscrito por el Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante el cual solicita se apruebe la exoneración de los costos de los servicios que presta la Facultad, para los Proyectos de Investigación formativa (semilla) y prácticas consideradas dentro de la academia

(enseñanza-aprendizaje) no incluye insumos y adjunta pedido de la Señora Jefa de Laboratorio de Patología.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, debe aplicar la resolución de la Comisión Económica No. 158-SCE de 26 de julio de 2010, la misma establece la rebaja del 20%, en proyectos de investigación y tesis de grado.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 17 No. 157-2017)

- 2.2 Lectura del Oficio No. 1019 DGF 17 del 15 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el Oficio No. DGF-DP-2017-075, en relación al Oficio No. 0714-DFO-17, de 8 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Naranjo I., Decano Encargado de la Facultad de Odontología, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos para los postulantes al Programa de Titulación Especial 2017, por \$ 6.588,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos para los postulantes al Programa de Titulación Especial 2017, de la Facultad de Odontología, por \$ 6.588,00, y en el caso de los docentes titulares pueden participar siempre y cuando sea fuera de la carga horaria, tomando en cuenta que el pago a los docentes sea de acuerdo a la resolución aprobada por el H. Consejo Universitario
(RESOLUCIÓN RCE-SO 17 No. 158-2017)

- 2.3 Lectura del Oficio No. 1020 DGF 17 del 15 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe en Oficio No. DGF-DP-2017-612, en relación a la **RESOLUCIÓN RCE-SO 15 No. 150-2017**, de 1 de junio de 2017, suscrito por Secretario de la Comisión Económica, en referencia al Oficio No. 502-UG, de 25 de mayo de 2017, suscrito por el Econ. Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados, quien solicita el presupuesto desagregado por programas de la FLACSO por \$1.500.500,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Devolver el trámite a la Unidad de Gestión de Doctorados, el presupuesto desagregado por programas de la FLACSO por \$1.500,500,00, en razón de las restricciones presupuestarias de la Universidad Central del Ecuador, y que se considerará en el presupuesto del año 2018.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 17 No. 159-2017)

- 2.4 Lectura del Oficio No. 1021 DGF 17 del 15 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el Oficio No. DGF-DP-2017-613, en relación al Oficio No. 435-DJ de 2 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, mediante el cual solicita se apruebe la reforma al Presupuesto de la Especialización en Contratación Pública 2016-2017, para fondo bibliográfico.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el informe de la Dirección General Financiera y devolver a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, por cuanto



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

el cobro de fondo bibliográfico no procede de acuerdo a la Resolución del CES No. RPAC-SO-02. No. 009-2016 de 13 de enero de 2016; en consecuencia, la Facultad debe presentar las reformas presupuestarias correspondientes.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 17 No. 160-2017)

- 2.5 Lectura del Oficio No. 1022 DGF 17 del 15 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el Oficio No. DGF-DP-2017-601, en relación al Oficio No. 038 FCF-CD-17, de 25 de mayo de 2017, suscrito por el Msc. Fernando Rosero Duque, Decano de la Facultad de Cultura Física, mediante el cual solicita el incremento del Arancel para el cobro del Servicio de Fisioterapia.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Facultad de Cultura Física un informe estadístico de ingresos por el servicio de fisioterapia, clasificado por tipo de usuario desde la fecha que se aprobó el arancel respectivo, debiendo además presentar un cuadro comparativo de precios y costos.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 17 No. 161-2017)

- 2.6. Lectura del Oficio No. 1028 DGF-17 de 15 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el Oficio No. DGF-DP-2017-076, en relación al Oficio No. 578-DGAd-17, de 12 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Francisco Jácome Robalino, Director General Administrativo, mediante el cual solicita se apruebe el financiamiento para el Presupuesto de la Valoración de los bienes de larga duración, por \$113.137,80

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el financiamiento para el Presupuesto de la Valoración de los bienes de larga duración, por \$113.137,80

(RESOLUCIÓN RCE-SO 17 No. 162- 2017)

2. COMUNICACIONES

No existen comunicaciones

4. VARIOS

Ningún punto a tratar

Se levanta la sesión a las 13H00



VICERRECTORADO
ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

Eco. Marco Posso Zumárraga, MsC.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

